MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

PROCESO DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS No. PN MECAR UPRES MIC 069 - 2022

Cartagena de Indias D.T. y C., 14 JUL 2022

LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co - SECOP II del proceso PN MECAR UPRES MIC 069-2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, FERRETERÍA Y OTROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS", por valor de Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinti cinco mil doscientos cinco pesos M/Cte.. ($43.425.205) vigencia 2022.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

NICOLÁS

Brigadier General NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboró: SI. IDIER [illegible] Analista Responsable de contratos UPRES Bolivar	Revisó: DRA. ANGELA FERNANDA MARTINEZ DELGADO CPS. Abogada UPRES Bolivar	Revisó: MY. SOCRATES VILLAMIL SANTACRUZ Jefe Grupo Administrativo UPRES Bolivar	Revisó: MY. GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolivar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6009115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA